I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000031

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 13 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0118/2014; Memorándum N°500/013/2014; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el Cometido Funcionario a doña **ANA PALLERO CORTES,** funcionaria dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que asista a la Ciudad de Cartagena, el día 9 de enero del 2014 desde las 9:30 horas, para hacer entrega de cartas a los distintos estamentos gubernamentales, solicitando la autorización para la ejecución del programa "Paseos Familiares a la Playa 2014".

2. Doña Ana Pallero Cortes, tendrán derecho a percibir el viático correspondiente.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 21.01.004.006 "Comisiones de Servicios en el País" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Secplan
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Funcionaria
Página Web